

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Curso: 2º BACH.

Materia: LATÍN

Departamento de LATÍN Y GRIEGO

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria o de final de curso, y la prueba extraordinaria de septiembre.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

Instrumentos de evaluación:

En aplicación de los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje evaluables para realizar un seguimiento adecuado del progreso de nuestro alumnado dispondremos de varios instrumentos que nos permitirán evaluar su rendimiento personal:

Pruebas objetivas escritas y orales

- Se realizará a comienzo del curso una prueba objetiva escrita (de conocimientos previos) que sondeará tanto los conocimientos lingüísticos generales del alumnado, sus conocimientos sobre el mundo antiguo y su grado competencial. Este documento será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Se comenzará a trabajar tomando en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha prueba.
- Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza-aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizará una prueba objetiva oral o escrita cada dos o tres Unidades Didácticas.
- Se contempla la posibilidad de realizar todas estas pruebas escritas y orales

tanto de forma presencial, en el aula, como a través de la plataforma **Moodle Centros**.

- La **no presentación a un examen de evaluación** o a las pruebas escritas y orales que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante carta o comunicación personal de los padres o tutores legales.

La estructura de los exámenes y pruebas objetivas, a partir del segundo trimestre, seguirá el modelo de la PEBAU y su ponderación es la siguiente:

- A. Traducción** de un fragmento del corpus de los autores **Julio César y Salustio**. 6 puntos
- B. Análisis morfosintáctico** de una oración extraída del texto a traducir. 1 punto
- C. Evolución fonética** de un par de étimos latinos y sus derivados en caastellano. 1 punto
- D. Desarrollo** de un tema de **Literatura Latina**. 2 puntos

Observación directa del trabajo del alumnado en el aula.

- El alumnado, durante la clase, deberá dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el profesor formulará individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto.
- Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, representaciones, productos audiovisuales, etc. mediante rúbricas.

Entrevista o cuestionario.

Usaremos este instrumento de evaluación para pulsar lo relativo a la **parte emocional** en nuestro alumnado, algo que se antoja indispensable no obviar ante la situación actual de crisis sanitaria que complica el normal desarrollo de este curso.

Corrección de tareas e interacción con nuestro alumnado a través de la plataforma digital MOODLE CENTROS.

Durante cada trimestre se propondrán una serie de **tareas** relacionadas con el contenido de las unidades didácticas, estas se subirán a la plataforma digital Moodle Centros y nuestro alumnado deberá completarlas en archivo de texto y entregar en dicha plataforma. Estas tareas serán de carácter variado (Pensum, redacciones sobre algún tema de civilización o mitología...) y nos servirá para evaluar el apartado correspondiente a la **competencia digital** de nuestro alumnado, así como para dar cobertura a aquellos que por motivos sanitarios no puedan acudir a las clases de forma presencial.

Criterios de calificación:

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los criterios de evaluación especificados en las unidades didácticas establecidas en la programación.

- La distribución de porcentajes para la evaluación, respecto a lo anteriormente citado, será la siguiente:

Exámenes:

Pruebas objetivas (orales y escritas) del contenido gramatical estudiado, traducción, etimología y civilización.

80%

	Ortografía y Caligrafía.	
	<p>Observación directa de los siguientes aspectos:</p> <p>Cuaderno :</p> <p>Presentación: limpieza, legibilidad, orden, márgenes, etc.</p> <p>Realización correcta y corrección de las actividades.</p> <p style="padding-left: 40px;">Ortografía y Caligrafía.</p> <p>Actividades:</p> <p style="padding-left: 40px;">Complementarias.</p> <p style="padding-left: 40px;">Trabajos de creación e investigación.</p> <p style="padding-left: 40px;">Ortografía y Caligrafía.</p> <p>Competencia digital</p> <p>Asistencia regular y puntualidad.</p> <p>Cuidado del material.</p>	10%
	<p>Motivación e interés por la materia. Comportamiento.</p> <p>Esfuerzo.</p> <p style="padding-left: 40px;">Participación y trabajo en clase: intervenciones orales (en debates, exposiciones, preguntas, etc.)</p>	10%

Evaluación ordinaria (junio).

La evaluación es continua y por ello se tienen en cuenta las tres evaluaciones en el momento de fijar la calificación final. Por tanto el criterio fijado para aprobar la asignatura al final del curso ordinario será el de **tener como mínimo dos evaluaciones aprobadas, siendo obligatoria la tercera**, de acuerdo con el principio de evaluación continua y progresiva.

Como la **evaluación es continua** no hay pruebas de recuperación a lo largo del curso. Si algún alumno no superara el curso en junio haría una prueba en septiembre de la totalidad de la asignatura explicada en clase.

En el caso de que un alumno haya aprobado todos los trimestres, la nota final será la media de los tres. Si la media es inferior a la nota del tercer trimestre su nota final será la de este último.

En el caso de que un alumno falte a clase el día de un examen, deberá entregar el pertinente justificante oficial, o bien, mediante llamada de alguno de los padres al profesor comunicando la situación, en caso de no hacerlo la nota de ese examen será de 0. Presentado el debido justificante, podrá realizar el examen que no hizo en la fecha correspondiente.

Prueba extraordinaria (septiembre).

El alumnado que tenga que presentarse a la convocatoria extraordinaria por no haber superado la convocatoria ordinaria, realizará una prueba con ejercicios del tipo de los realizados en las pruebas desarrolladas a lo largo del curso, previo informe con la relación de objetivos y contenidos que debe preparar para superar dicha prueba escrita.

Se mantienen los mismos criterios establecidos para cada trimestre en todos los niveles.

El alumno que tenga que presentarse a esta prueba y no lo haga será calificado con **NO PRESENTADO**.

